



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema de datos personales de la Oficina de Pasaportes

Tramite de Pasaportes

OFICINA DE PASAPORTES

I. La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento del titular.

a) Finalidad principal del tratamiento:

Promover y fortalecer el servicio de trámite de pasaportes de ordinario mexicano de primera vez o renovación de este, mediante la recepción, determinación, captura de datos biográficos biométricos, así como otros servicios que brinda la Secretaría de Relaciones Exteriores a todos los ciudadanos de nacionalidad mexicana, con el fin de que los interesados obtengan así la expedición de este documento oficial de identidad y viaje.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley.

a) Destinatario de los datos

Secretaría de Relaciones Exteriores en Naucalpan de Juárez Estado De México.

b) Finalidad de la transferencia

Expedición de Pasaporte Ordinario Mexicano.

c) El Fundamento que Autoriza la Transferencia

Artículos 13, 22, 27 de los Lineamientos para el establecimiento y operaciones de Oficinas Estatales y Municipales De Enlace autorizadas por la Secretaría De Relaciones Exteriores.

d) Los Datos Personales a Transferir

Nombre completo, teléfono, domicilio, correo electrónico, copia certificada de acta de nacimiento, copia certificada de acta de nacimiento expedida por las oficinas consulares, certificado de nacionalidad mexicana, declaratoria de nacionalidad Mexicana por nacimiento, carta de naturalización, credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, Cartilla militar liberada, título profesional, cédula profesional carta de pasante, cédula de identidad ciudadana, certificado de matrícula consular, credencial del INAPAM, credencial de servicios médicos, credencial para jubilados o pensionados, credencial nacional para personas con discapacidad, CURP, firma,** menores **de edad: certificado escolar(primaria, secundaria o bachillerato), constancia de grado de estudios, credencial escolar vigente, constancia pediátrica (menores de 7 años).**



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

e) Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso

Sus datos personales no podrán ser transferidos, a excepción de los supuestos establecidos en el artículo 66 fracción I y II de la ley, serán susceptibles de ser utilizados para fines de control y procesamiento para la obtención del pasaporte Ordinario Mexicano, por lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular a fin de evitar una afectación con la publicación y/o su difusión de los datos, que en el presente supuesto se recaban y se proporcionan a la Secretaría De Relaciones Exteriores con el fin de que se emita el pasaporte solicitado por el ciudadano, es importante considerar que, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias a fin de que los ciudadanos puedan obtener un documento de identidad oficial y de viaje.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que él pueda manifestar su negativa para finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la en la página de Internet Oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, México, en la siguiente dirección electrónica <http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/documentos/avisos>